



**Expediente nº: 2022/406300/SE-ME-VAR/00002**  
**Propuesta del Servicio**  
**Procedimiento:** Contrato Menor de Servicios  
**Documento firmado por:** ALCALDE-PRESIDENTE

### PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista de las siguientes necesidades a satisfacer:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2022, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se va a proceder a licitar entre otros los siguientes contratos de suministros: Suministro de materiales de obra para el Programa de Fomento de Empleo Agrario. Para ello, es necesario proceder a redactar los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y de condiciones administrativas particulares, y contar con asistencia técnica en la realización de informes necesarios durante el procedimiento de contratación. Dado que en el Ayuntamiento de María no se cuenta con personal adecuado suficiente para realizar dicho servicio, se hace necesario contratar a una empresa externa.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Contrato de servicios	
Subtipo del contrato: Contrato menor	
Objeto del contrato: Redacción de pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares y asistencia técnica en la redacción de informes necesarios en el procedimiento de contratación.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:71242000 Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.	
Valor estimado del contrato 2.500,00€	IVA:525,00€
Precio:3.025,00€	
Duración: 3 MESES	

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	PdAVq7hqJnB2maFUZwmcmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	25/11/2022 12:31:20	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PdAVq7hqJnB2maFUZwmcmg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PdAVq7hqJnB2maFUZwmcmg%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00  
Fax: 950.41.70.80

En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se determina:

### Órgano competente

Importe de los recursos del presupuesto	Valor estimado del contrato	% sobre los recursos	Órgano de contratación
1.098.981,72€	2.500,00	<10%	Alcalde

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante contrato menor y con objeto de justificar la obtención de la mejor oferta, se recomienda publicar anuncio de contratación en la plataforma de contratación del estado por un plazo de tres días naturales.

**EN MARÍA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA**

**C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PdAVq7hqJnB2maFUZwmcmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	25/11/2022 12:31:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PdAVq7hqJnB2maFUZwmcmg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PdAVq7hqJnB2maFUZwmcmg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			